

Nº 92-03/2017-HCLLH/SA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 06 de Marzo..... del 2017

VISTO:

El Memorándum N°052-D-PC-AP-HCLLH/17, de fecha 03 de marzo del 2017 sobre su Renuncia al cargo de Jefe del Dpto. de Patología Clínica, Anatomía Patológica y Banco de Sangre formulada por la MC. Milagros Giovanna VICUÑA RAMIREZ, asimismo el Memorándum N°100-03/2017-DE-HCLLH/SA, de fecha 06 de marzo del 2017 de la Dirección Ejecutiva del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz", sobre asignación y Término de funciones de la Jefatura del Dpto. de Patología Clínica, Anatomía Patológica y Banco de Sangre del Hospital "Carlos Lanfranco a Hoz" y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones del personal que labora en la Administración Pública;

Que, el artículo 74° del citado Reglamento, establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Directoral N°053-02/2016-HCLLH/SA, de fecha 04 de febrero del 2016, se le asigna a la MC. Milagros Giovanna VICUÑA RAMIREZ, con el cargo de Médico Especialista, Nivel (MC.2) las funciones de la Jefatura del Dpto. de Patología Clínica, Anatomía Patológica y Banco de Sangre del Hospital "Carlos Lanfranco a Hoz";





Que, mediante el N°052-D-PC-AP-HCLLH/17, de fecha 03 de marzo del 2017 sobre su Renuncia al cargo de Jefe del Dpto. de Patología Clínica, Anatomía Patológica y Banco de Sangre de nuestra Institución, la Dirección Ejecutiva acepta su renuncia al cargo que venía desempeñando hasta la fecha, agradeciendo a su vez por la confianza depositada en su persona;



Que, en atención al documento de vistos, Memorandum N°100-03-/2017-DE-HCLLH/SA la Dirección Ejecutiva ha visto por conveniente, aceptar la renuncia al cargo de la Jefatura del Dpto. de Patología Clínica, Anatomía Patológica y Banco de Sangre, formulada por la Mc. Milagros Giovanna VICUÑA RAMIREZ, dándosele las gracias por la labor realizada durante su permanencia en el cargo asignado, encomendando y **ASIGNANDO**, en su reemplazo a la Lic. Eloísa Maribel SILVA AQUINO, Tecnólogo Médico en Laboratorio, Nivel (STC) de nuestra Institución, con la responsabilidad que el cargo amerita;

En uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N°463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" y;

Con las Visaciones del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Administración y de Asesoría Legal del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz";



SE RESUELVE:

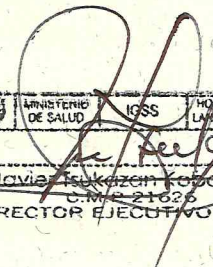
Artículo 1°.- ACEPTAR, la Renuncia al cargo de la Jefatura de Dpto. de Patología, Anatomía Patológica y Banco de Sangre del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" formulada por la MC. Milagros Giovanna VICUÑA RAMIREZ, dándosele las gracias por la labor realizada durante su gestión en el cargo encomendado. Asimismo se le solicita hacer entrega de cargo, de conformidad con las normas legales vigentes.

Artículo 2°.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 07 de marzo del 2017, las funciones como Jefe del Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica y Banco de Sangre del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" a la Lic. Eloísa Maribel SILVA AQUINO, Tecnólogo Médico en Laboratorio, Nivel (STC) de nuestra Institución, con la responsabilidad que el cargo amerita;

Artículo 3°.- DAR, término a toda disposición anterior que se oponga a la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,




Dr. Javier Fukuzawa Kobashikawa
C.N.M.E. 21626
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

Transcrita para los fines a:

- () Interesadas:
- () Dirección Administrativa
- () Unid. Personal
- () Dpto. Laboratorio
- () Archivo

JTK/HSV/HAE/mpy.